

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7304 OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para su celebración el día 5 de julio de 2014, a las 11:00 horas, en el domicilio social, sito en Oviedo, Polígono Industrial Olloniego, Parcela B8, distrito postal 33660, en primera convocatoria del día, y en segunda, para el día 6 de julio de 2014, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de tratar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales individuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, memoria y estado de flujos de efectivo) e informe de gestión, de OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. correspondientes al año 2013, formulados por el Órgano de Administración.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2013.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales consolidadas (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, memoria y estado de flujos de efectivo) de OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al año 2013, formuladas por el Órgano de Administración.

Cuarto.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2013.

Quinto.- Reelección de auditores de cuentas, individuales y consolidadas del grupo, para el ejercicio 2014.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que en el domicilio social, antes citado, se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General. De estos documentos podrán obtener los accionistas copia gratuita e inmediata.

El derecho de asistencia a la Junta se regirá por lo establecido en el artículo 15º.3) de los Estatutos Sociales.

Oviedo, 30 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Peñas Espinosa.

ID: A140029923-1

cve: BORME-C-2014-7304